

## ENHORABUENA, LA AEAT OBLIGADA A SER MAS TRANSPARENTE CON SUS TRABAJADORES.

Se cumplen ahora 20 años de la creación de GESTHA. Hasta nuestra llegada, nadie había convocado nunca una huelga en la AEAT. GESTHA agrupó a los Técnicos de todas las especialidades para luchar por su dignidad. Si había que morir, lo haríamos de pie.

Impulsados por ese mismo espíritu, hace ahora 3 años que los representantes de GESTHA, apoyados y alentados por los de UCESHA, propusieron a la **Junta de Personal de Valencia** la reclamación a la AEAT de la información y criterios sobre el reparto de productividad, apoyados ahora en la normativa sobre transparencia. A esa petición se opuso solo la representación de SIAT.

En su lucha, consiguieron el apoyo del Consejo para la Transparencia y Buen Gobierno, que instó a la AEAT a entregar la información solicitada. La AEAT recurrió esa decisión. El Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 resolvió contra la AEAT y ahora la Audiencia Nacional confirma su sentencia.

Hoy el propio Consejo para la Transparencia presume del logro de esta Junta de Personal.

Entre los obstáculos a la transparencia, el más triste y, para algunos sorprendente, fue **el pacto realizado el 11/07/2016 por los sindicatos SIAT, CCOO, UGT, CSIF**, para oponerse a este tipo de reclamaciones de información, incluso frente al criterio de sus representantes en Valencia (con la deshonrosa excepción del de SIAT). En sede judicial hemos conocido además que solicitaron a la AEAT la exclusividad en la entrega de esa información, por ser ellos quienes les firman los Acuerdos a la AEAT.

Aún resuena el eco de la sentencia del TSJ de Madrid que desestima la demanda de SIAT para echar de la Mesa de Negociación de la AEAT al 40% de la representación de los trabajadores (GESTHA y UCESHA) y el enrabetado comunicado **¡conjunto!** de SIAT-CCOO-UGT. Extirpar la rebeldía de la Mesa de Negociación. Esa es la tarea que les ocupa.

Recientemente SIAT-CCOO-UGT se coordinaron para reventar la mesa de seguimiento del Acuerdo para la actualización de la carrera de los funcionarios de la AEAT (devastada tras 10 años de congelación). Lo único que les ocupaba era intentar evitar que la información sobre la ejecución del Acuerdo le fuera entregada a GESTHA y a UCESHA, a pesar de ser firmantes del mismo. Al final en la mesa no se habló de lo que tocaba hablar, que no era sino de la mejor forma de desarrollar el Acuerdo, y solo se pidió la marginación de GESTHA y UCESHA. Demandaban a la AEAT corresponder a su "lealtad". Una "lealtad" sin la que habría sido imposible diez años sin carrera. UGT llegó a quejarse al Subdirector de RRLL de la entrada en los acuerdos de GESTHA y UCESHA "con lo bien que nos ha ido todos estos años" (diez años sin carrera).

Imaginamos la desolación en el seno de CCOO. Haber pasado de líderes a palmeros. Si algunos levantaran la cabeza y vieran en lo que se han convertido...

La desolación de UGT nacional por el descrédito que le proporciona la UGT AEAT lo conocemos bien.

También ha sido triste asistir una vez más al espectáculo que ofrece la AEAT en los tribunales. Una gran organización pública se debe a su función, ha de cuidar su imagen, dar ejemplo. La AEAT no tiene empacho en mentir en sede judicial, pero no se han salido con la suya.

Ha llegado a decir que la información requerida era irrelevante. Según ellos, lo demostraba el hecho de que los sindicatos le firman los acuerdos sin exigirla, o admitiendo que se la nieguen.

Y triste y rancio es también vernos obligados a obtener en los tribunales este tipo de derechos, que deberían surgir de una relación sana y normalizada entre los trabajadores y la AEAT.

Ha resultado desconcertante encontrarse atrapados entre una AEAT, que se opone a la transparencia porque considera la información una herramienta de poder, y unos sindicatos, que también se oponen a la transparencia porque consideran la información una fuente de patrocinio sindical. Quién nos habría dicho que se llegaría a este punto.

**Imaginamos que estos sindicatos no rectificarán y seguirán refiriéndose despectivamente a GESTHA como el “sindicato de la transparencia” y a los Técnicos como “jefecillos”.**

14 de diciembre de 2018